



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

ESTADO DE TRAMITACIÓN URBANÍSTICA, TERRITORIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO DE CORUS QUE AFECTA A LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LIENDO, LIMPIAS, AMPUERO, GURIEZO Y MUNICIPIOS LIMÍTROFES, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5200-0001]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Fomento, Ordenación del territorio y Medio Ambiente y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 11L/5200-0001, formulada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a estado de tramitación urbanística, territorial y ambiental del proyecto de Parque Eólico de Corus que afecta a los términos municipales de Liendo, Limpías, Ampuero, Guriezo y municipios limítrofes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2024.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5200-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente:

¿Cuál es el estado de tramitación urbanística, territorial y ambiental del proyecto del Parque Eólico de Corus, que afecta a los términos municipales de Liendo, Limpías, Ampuero, Guriezo y a sus municipios limítrofes?

En Santander, a 21 de febrero de 2024.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."